
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 3 DE MAYO DE 1805.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington 18 de Enero.

El General Turreau, Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador de los Franceses cerca de los Estados-Unidos de América, ha llegado á la bahía de Cheseapick, frente de Annápolis, á bordo de la fragata el Presidente. La fragata, despues de haber saludado á la ciudad con 15 cañonazos, y de habérsele correspondido con otros tantos, anunció el desembarco del Embaxador con una descarga de 21 cañonazos, á la qual respondió la ciudad con otros tantos. Los Magistrados y el Gobernador aguardaban al General Turreau en el muelle, y le acompañaron hasta su posada. Al dia siguiente comió en casa del Gobernador con los principales individuos de la Cámara de los Delegados, y del Senado del Estado de Maryland. El Gobernador brindó á la salud de S. M. el Emperador de los Franceses, y el Embaxador á la de Jefferson: se le han hecho muchos obsequios, no solo por su carácter, sino tambien por las qualidades amables que le adornan.

DINAMARCA.

Copenhague 27 de Marzo.

La Sociedad económica de esta ciudad, en vista del informe de la comision de las artes, ha conferido al ingeniero y hábil reloxero Jorgenson la medalla grande por la invencion de su termómetro, en forma de relox de faltriguera.

La temprana muerte de la Condesa de Yoldi, esposa del Ministro Español cerca de esta Corte, ha causado aquí la mayor afliccion. Su tierna edad, su hermosura, y las prendas estimables que la distinguian, han excitado un dolor casi general. El Conde de Yoldi, á instancias de sus amigos, ha salido esta mañana, acompañado de Mr. Desaugiers, primer Secretario de la Legacion de Francia, á una casa de campo.

Hace ya muchos años que no se habia executado aquí la pena capital con ningun delinqüente. El Gobierno, siguiendo sus máximas de mansedumbre, conmutaba dicha pena en la de prision; pero acaba de renovarse por un decreto del Tribunal supremo, y se ha aplicado á un platero Sueco, vecindado en esta Corte, por haber muerto de un pistoletazo á una muger, con quien tenia trato íntimo y familiar.

La direccion de la Compañía Asiática ha recibido la noticia agradable de que sus dos embarcaciones, el Príncipe Real y el Holstein, llegaron felizmente á la rada de Bengala en los meses de Agosto y Setiembre del año pasado.

PRUSIA.

Berlin 27 de Marzo.

El Dr. Gall ha comenzado ya sus lecturas con el mayor aplauso en la sala de la Academia de Viena. A cada leccion es mayor el número de los oyentes, entre los quales se cuentan algunos Príncipes; y con este motivo hace ya mucha sensacion su sistema.

Las inundaciones ocasionadas por el deshielo han causado muchos perjuicios en la Prusia meridional: en Thorn se ha llevado el agua 6 arcos de la puente.

ALEMANIA.

Augsburgo 28 de Marzo.

En Stockolmo se ha abierto un mercado, en el qual se cambian huesos por carne fresca, á razon de 20 libras de huesos por 4 libras de carne. Dichos huesos se muelen, y sirven para hacer un caldo muy sabroso y nutritivo.

En esta plaza, y en la Alemania septentrional, comienzan ya á hacerse algunos negocios de importancia con los comerciantes de Ambéres, cuyo comercio se extiende cada dia mas á pesar de la guerra.

Se ha traducido al aleman el tratado de Economía política de Mr. Say, y ha tenido mucha aceptacion.

El Elector Archi-Canciller del Imperio ha diferido su viage á Viena, hasta que el Emperador haya vuelto de Italia. Los títulos nuevos del Elector son como sigue: „Cárlos, por la gracia de Dios, Primado de Alemania, Arzobispo de la Sta. Sede en Ratisbona, Elector y Archicanciller del S. Romano Imperio, Príncipe de Aschaffenburg y de Ratisbona, Conde de Wetzlar.”

Este Príncipe, persuadido de la utilidad é importancia de esta educacion, que forma hombres para desempeñar con acierto los empleos y cargos públicos, sin lo qual las providencias acertadas de los gobiernos ó no tienen la execucion que corresponde al espíritu de ellas, ó bien se entorpecen, ó se entienden y executan al reves; fomenta los estudios, asiste con frecuencia á los exercicios literarios del Seminario de Ratisbona, suele exâminar por sí mismo á los estudiantes, y se informa con frecuencia de su conducta y progresos. Los estudios útiles, y la atencion del Príncipe en promoverlos y protegerlos, producirán hombres que coadyuven al orden y acierto en los negocios, y al bien y prosperidad del Estado; como que tales hombres han sido educados é instruidos en los principios y conocimientos que han de servirles para el bien público, y no en teorías y doctrinas, que solo podrian aprovechar para trastornarles las ideas.

Ratisbona 27 de Marzo.

Antes de ayer se decretó el *conclusum* Electoral, que en substancia es como sigue:

„El convenio sobre el arbitrio de navegacion del Rhin, concluido en Paris entre el Plenipotenciario del Elector Archi-Canciller, y los Plenipotenciarios Imperiales Franceses, y asimismo el suplemento de dicho convenio concluido en Maguncia, se remitiéron el 5 de Noviembre y 3 de Diciembre á la Dictadura del Colegio Electoral; y exâminado todo con arreglo al §. 39 del *conclusum* principal de la Diputacion, y del último censo del Imperio, y de los plenos poderes especiales, concedidos por dicho §. al Colegio Electoral, es de dictâmen este Colegio, y ha resuelto ratificar el convenio, con la reserva de que se entablen nuevas negociaciones, y se celebre otro convenio ulterior entre los Comisarios del Emperador de los Franceses y los Plenipotenciarios del Elector Archi-Canciller, en conformidad de las propuestas y observaciones hechas en los diferentes votos manifestados en el Colegio Electoral; y asimismo en conformidad de las que podrán hacer en adelante los Estados del Imperio interesados en el asunto; y que este convenio ulterior se sujete á la deliberacion del Colegio Electoral y á la ratificacion de S. M. I. Este *conclusum* será presentado respetuosamente á S. M. I., con un dictâmen unânime del Colegio Electoral, agregando al convenio susodicho el suplemento y las propuestas y observaciones que se han estimado á propósito para dar materia á ulteriores negociaciones; suplicando al mismo tiempo á S. M. I. que lo apruebe y ratifique.”

Hamburgo 30 de Marzo.

Los Obispos de Suecia han recibido una insignia ó decoracion nueva, que consiste en una cruz de oro, que llevarán al cuello, con una cadena del mismo metal. La de los Arzobispos solo se diferencia en que la cruz es mayor y mas pesada.

El Chambelan de Sifverstolpe, Encargado de Negocios de la Corte de Stockolmo en Viena, quedará de Embaxador en lugar del Mayor de Rentersward.

Francfort 30 de Marzo.

Escriben de Viena, que durante la ausencia del Emperador, que será de unos 3 meses, se despacharán los negocios corrientes y de menor monta por los Ministros, cada uno en su respectivo departamento; y los de mayor importancia se remitirán á S. M. con los informes y documentos correspondientes.

Ha muerto poco hace en Berlin un Judío octogenario, llamado Harwig Wezelise. Se habia dado á conocer por varias poesías hebreas, en las quales se advierte la imaginacion y pompa oriental, y principalmente por un poema épico, cuyo héroe es Moyses, y el asunto la libertad de los Israelitas. Desde el célebre Mendelsohn hasta nuestros dias ha habido siempre en Berlin muchos sugetos de aquella raza entre los hombres mas instruidos, y señaladamente filósofos, geómetras y médicos.

El Baron de Geramb, autor del poema de Habsburgo, consagrado á la gloria de la casa de Austria, ha regalado al Emperador de Alemania un exemplar, impreso en 7 pliegos en folio, con una magnificencia que ha hecho subir el gasto á 200 florines. En cada página hay una estampa alegórica, grabada con el mayor primor: se han tirado cerca de 200 exem-

plares; y la mayor parte estan encuadernados con cubiertas de terciopelo bordadas de oro.

En diferentes plazas de la Italia corre muy valida la voz de que el cuerpo de ejército Ruso, que estaba en Corfú, ha sido embarcado para un destino secreto. Si esta noticia fuera cierta, la tal expedicion de los Rusos no se dirigiria contra la Italia, porque ya lo sabríamos por mil conductos. Continuamos sin tener noticias de la flota de Nelson, cuyas fragatas y corbetas destacadas han desaparecido de las costas de Italia.

Mr. Arbuthnot, nombrado Embaxador Británico cerca de la Puerta Otomana, va prolongando su estancia en Trieste, en donde tiene una correspondencia seguida con el Almirante Nelson, de quien ha recibido ya pliegos muchas veces, y de resultas ha despachado correos para Lóndres.

Por las Gazetas de Hungría, de 10 de Marzo, sabemos que la animosidad de los Servios contra los Turcos ha llegado á lo sumo, y que Czerni-Jorge ha mandado no dar quartel á ningun Musulman, sin distincion de edades ni de sexôs. Este caudillo se hallaba acampado cerca de Ostronitza, donde habia mandado juntar á todos los xefes, para leerles unos pliegos que acababa de recibir de la Corte de Rusia. Nada se dice en las mencionadas Gazetas acerca de su contenido; pero es regular que sea de mucha importancia.

Para el dia 8 de Abril tiene dispuesto dar un concierto, en Viena, un hijo del célebre Mozart, de edad de 13 años, en el qual se executará una cantata, que él mismo ha compuesto para celebrar los dias de Haydn, que cumplirá 73 años.

El Rey de Prusia ha mandado al Directorio general que proponga un premio extraordinario y de crecido valor, para adjudicarlo al que satisfaga plenamente á esta cuestión: *¿Qué medios hay para preservarse del contagio de la fiebre amarilla?*

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 22 de Marzo.

Una carta de Sir John Orde confirma la triste noticia de la pérdida del navío de guerra el Cuervo, que llevaba pliegos del Gobierno. Solo se han salvado el Capitan, 4 Oñciales y 5 marineros, los que han sido hechos prisioneros.

Las noticias mas recientes de la India anuncian que el navío Príncipe de Gáles cuya suerte se ignoraba, ha sido apresado y conducido á la Isla de Francia.

Mr. Pitt ha propuesto en la Cámara de los Comunes establecer nuevos impuestos en vez de los que habia proyectado sobre los caballos de labor, valuado en 320⁰ libras esterlinas, y sobre la exportacion de la sal, que se regulaba en 80⁰. Los nuevos impuestos importan 409,400 libras esterlinas.

Ha llegado de Lisboa á Dover el buque Sueco Ana Sofía, en el que ha venido embarcado Bentleeb, Embaxador de Marruecos, encargado de una comision extraordinaria cerca de nuestra Corte. Concluido su en-

cargo, pasará á Hamburgo por órden de su Soberano. Ha alquilado á este efecto el navio María Sofía por 8 meses en 100 libras esterlinas cada mes. Espera en Dover que le envíen pasaportes para venir á Lóndres.

Las tropas destinadas al Mediterráneo se embarcarán esta semana, y saldrán probablemente muy pronto: se componen de 5 á 6 Regimientos de infantería, y de 2 compañías de artillería Real. Pasarán primero á Malta, que es el punto de reunion de las tropas, víveres &c.

Se cree que la expedicion, á las órdenes del General Craigh, se hará á la vela dentro de 10 dias. Dícese que va destinada al Cabo de Buena-Esperanza, porque dicho General mandó las tropas Británicas en aquel establecimiento en la guerra pasada; pero segun la opinion general irá al Mediterráneo. Lo cierto es que se embarcarán para esta expedicion 6 ó 7⁰ soldados, y un tren de artillería proporcionado. Se asegura ademas, que se embarcarán 5⁰ hombres en los navios que saldrán muy pronto para la India y la China.

En la Gazeta de la Corte se ha publicado el informe de oficio del combate entre la balandra armada *the Arrow* y la bombardera *the Acherow* con las fragatas Francesas Incorruptible y Hortensia. Nuestras embarcaciones han hecho quanto han podido para salvar el convoy; y al valor de su marinería se debe que no haya sido mayor la pérdida de nuestro comercio, como se habia creido: algunos buques del convoy han entrado en Falmouth.

Por el ajuste que acaba de hacer el teatro de Drury-Lane con el jóven Roscio, actor de solos 14 años, y que es la admiracion de quantos le han visto, se puede juzgar cómo se pagan las diversiones en esta capital. Se le ha ajustado en aquel teatro por todo el verano en 100 guineas (unos 10⁰ rs.) por representacion; y ademas se le asegura un beneficio de 1200 libras esterlinas (unos 120⁰ rs. vn.)

Parece que se trata de emplear alguna tropa en un servicio extranjero; y se cree que mandará esta expedicion Sir J. Craigh. En efecto, algunos Regimientos de caballería han recibido órden de embarcarse, ó de estar dispuestos á hacerlo; pero es imposible que nuestros Ministros se propongan una expedicion considerable, pues nadie ignora que no tienen tropas que perder. Si se intentase algo en el Mediterráneo, de acuerdo con alguna Potencia, es probable que nosotros daríamos la caballería y la artillería; pero no es posible conjeturar nada sobre el objeto de esta expedicion. *Morning Chronicle.*

Se han recibido noticias de Gibraltar sobre el estado de la plaza. Se han conducido á aquel puerto varias presas Españolas; pero causaba grande cuidado el armamento de gran número de lanchas cañoneras y de balandras Españolas, que se hacia en Algeciras, con el objeto manifiesto de destruir los buques que se hallan en Gibraltar.

HOLANDA.

Haya 2 de Abril.

El frio que experimentamos ahora, despues de un temple caluroso, ocasiona enfermedades mortales; y tememos que se hielen otra vez los rios, si no cesa este frio tan riguroso.



A fin de quitar todas las dudas é incertidumbres que se han suscitado en algunos departamentos, despues de la publicacion del 29 de Marzo último, concerniente al modo de votar sobre el proyecto de Constitucion, el Gobierno de Estado acaba de declarar, que la nacion manifestará sus votos *simul et semel* (por un acto solo) sobre los tres puntos contenidos en la publicacion.

FRANCIA.

Brest 2 de Abril.

El 27 del pasado salió á la rada la esquadra de este puerto, mandada por el Almirante Gantheaume, para exercitar su tripulacion en la maniobra. Desde luego dió caza á la esquadra enemiga, y despues ancló en la rada de Bertheaume. No tardó el enemigo á presentarse al frente con 18 navíos, entre los quales habia 8 de tres puentes. El Almirante Gantheaume formó sus buques en línea de batalla, y marchó á recibirle; pero virando de bordo evitó aquel el combate, porque probablemente esperaria que se le reuniesen mas fuerzas. Nuestra esquadra volvió de Bertheaume, y el 30 entró en la rada de Brest. Aunque la esquadra Francesa ha maniobrado constantemente tres dias, no ha experimentado la menor avería, ni hecho ninguna maniobra falsa. El Almirante se lisonjea mucho de la buena voluntad é inteligencia de sus tripulaciones.

Semur 10 de Abril.

El dia 8 entró aquí S. S., acompañado de Mrs. de Brigode y Durosnel, Gentilhombre y Caballerizo del Emperador, y fué á parar á casa del Corregidor. Despues de comer recibió al Clero, á los Cuerpos civiles, y á las Diputaciones de varios establecimientos, que le cumplimentaron con discursos preparados de antemano. Muchos fieles, en fin, tuvieron el consuelo de recibir la bendicion de S. S. y de besarle el anillo, así el dia de su llegada, como al siguiente al tiempo de su partida.

Chalons 10 de Abril.

El Papa llegó aquí ayer á las 8 de la noche, en medio de un gran concurso de habitantes que saliéron á recibirle; cuyas repetidas aclamaciones, y el estrépito de la artillería, enternecieron el corazon de los fieles.

Leon 13 de Abril.

El dia 10 del corriente llegaron á esta ciudad SS. MM. II. y RR. á las 3 de la tarde. La entrada ha sido ostentosa: los arcos triunfales, las colgaduras de las casas, los trages, las iluminaciones, el numeroso acompañamiento, todo era grande y magnífico. No se oía en Leon sino voces de júbilo; parecia que todas las gentes, abandonando sus casas y caudales, no tenian y aun tienen otro interes que lograr de la amable vista de nuestros Soberanos, á quienes continuamente colman de bendiciones los Leoneses.

Paris 16 de Abril.

Todos los Cuerpos eclesiásticos, civiles y militares del Reyno de Italia han escrito á su nuevo Rey, el Emperador de los Franceses, manifestando su satisfaccion, contento y felicidad, al considerarse vasallos del héroe que libertó á su patria del poder enemigo; que la formó en cuer-

po de nación; y últimamente, por haberse dignado salir garante de su independencia, de su religion, y de su fortuna.

Con fecha de 11 y 13 del corriente ha expedido S. M. I., en Leon, varios decretos para hacer navegable el Sena desde Paris hasta Chatillon, para mejorar la navegacion del Saona, y para reedificar la Catedral de Macon, y otros edificios y caminos, en los pueblos por donde transita el Emperador á Italia. Por otro decreto se prohíbe la exportacion de las sedas teñidas ó en rama, que son adecuadas para tapicerías; y por otro se impone á cada quintal de chocolate, que entre del extranjero, 180 pesetas de derechos.

Por el Ministerio de Hacienda se han declarado libres de las contribuciones personales y directas, ordinarias ó extraordinarias, y de todo servicio personal, y de alojamiento, á los Agentes extranjeros de las relaciones comerciales, que no esten pensionados por la Francia. Esta exención está fundada en que los Agentes de S. M. I. gozan de la misma prerogativa en los países extranjeros, lo que forma una ley de reciprocidad.

El dia 11 salió de Paris para Brusélas el Príncipe Josef, acompañado del Senador Roederer y de otros Oficiales de su casa. Despues de que presida el Colegio Electoral, se detendrá algunos dias en la capital de su Senatoría, y de allí pasará á Boloña.

ESPAÑA.

Villena 24 de Abril.

María Gabaldon, natural y vecina de esta ciudad, de edad de 30 años, estatura pequeña, constitucion delicada, tuvo en su primer parto un niño, en el segundo dos, en el tercero otro, y el dia 4 del corriente dió á luz una niña bicípite ó con dos cabezas, de un parto maturo y natural, siguiendo al presente sin quebranto en su salud. Cada cabeza está apoyada de su cuello regular, que segun se percibió al tacto y figura perfecta, consta de las siete vertebras regulares, terminando estas en un solo espinazo, que forma el único tronco que las contiene. De cada hombro sale un brazo, y los muslos y piernas de su sitio regular; pero todo sin vicio orgánico, y con tal orden, que todas las partes guardan la mas perfecta distribucion: solo en el color se notó alguna variedad, siendo una cabeza algo roxa, y la otra obscura, efecto tal vez de haber nacido la primera con algunas señales de vitalidad; y advirtiendo la comadre su mucha detencion, le administró luego el agua del bautismo, saliendo poco despues la segunda con el tronco todo ya muerto; y esta detencion pudo ser causa del color lívido de la última cabeza. Las dos cabezas eran tan agraciadas y uniformes, que separada qualquiera de ellas por la raíz del cuello, hubiera quedado una niña perfecta en todas sus partes.

Madrid 3 de Mayo.

El REY se ha servido nombrar para una Racion de la Colegial de Castroxeriz, en el Arzobispado de Búrgos, vacante por renuncia que ha hecho D. Felipe Cevallos, en manos de aquel Arzobispo, á D. Tomas

Agundez: para el Beneficio de Almodovar del Rio, en la Diócesis de Córdoba, vacante por promoción de D. Manuel Díez de Tejada á una Canonía de la Colegial de Antequera, á D. Antonio Ugena, Maestro de música jubilado de la Capilla de su Real Palacio: para el Beneficio de S. Verísimo de Sergude, en el Arzobispado de Santiago, vacante por fallecimiento de D. Josef Taboada y Gil, á D. Josef Francisco de Arbizu, Capellan de Altar de su Real Capilla: para el Beneficio Préstamo del lugar de Carcaboso, en la Diócesis de Coria, vacante por muerte de Don Pedro Antonio Calderon, á D. Manuel Ducasi, tambien Capellan de Altar de su Real Capilla: para el Préstamo de Valdeobispo, en la misma Diócesis, vacante por fallecimiento del referido Calderon, á D. Ramon Andaluz, Capellan de Coro de la propia Real Capilla: para el Medio-Préstamo de la villa de Chiloeches, en el Arzobispado de Toledo, vacante por muerte de D. Basilio Martin Garcia, á D. Diego María Lopez Uralde, Músico en la cuerda de baxo del Real Convento de la Encarnacion: para el Priorato rural de Villapardillo y el Medio-Préstamo del lugar de las Cuevas, ámbos en el Obispado de Jaen, vacantes por fallecimiento de D. Vicente Gomez de la Torre, á D. Andres Santos Revuelta, Sacristan mayor de la Real y Patriarcal Iglesia del Buen Suceso: para el Beneficio de la Parroquia de Santa María de Lugo, en el Obispado de Oviedo, vacante por muerte de D. Josef Canejares, á Don Vicente Prudencio de Amor: para el Beneficio de la villa de Guillena, en el Arzobispado de Sevilla, vacante por muerte de D. Diego Andres Ramirez, á D. Joaquín Lopez, Presbítero en aquella ciudad: para el de la villa de Tejada, en el mismo Arzobispado, vacante por no haber tenido efecto el nombramiento que S. M. hizo en D. Estéban Querol, por su decreto de 24 de Julio del año próximo pasado, á D. Francisco de Paula Moreno, Teniente de Cura de la Parroquia de la villa del Berrocal, ámbos con carga de residencia personal y de ayudar al respectivo Párroco en las funciones de su ministerio: para el Beneficio de Villazalama, en la Diócesis de Leon, vacante por promoción de D. Josef Rebellon al Curato de S. Salvador de Boadilla, en la propia Diócesis, á Don Juan Pereyra, con igual carga de residencia personal y de ayudar al Párroco; y para la Prestamera de la villa de Villanueva de Escuderos, en la Diócesis de Cuenca, vacante por fallecimiento de D. Baltasar Hurtado, á D. Josef Manuel Leal de Toro, Cura que fué de la misma villa, exônerando al actual Cura de ella de la pension de 200 ducados con que tiene que contribuirle de las rentas de aquel Curato, quedando por este medio expedito en la percepcion de todos los productos de él para mantenerse con un Teniente que le ayude.

El REY se ha servido nombrar para la Racion, que en la Iglesia de Palencia ha resultado vacante por muerte de D. Pedro Trejo, á D. Josef Torba, Capellan del Regimiento de infantería del Rey, en consideracion á sus servicios, y conforme al Reglamento de 30 de Enero del año próximo pasado.

S. M. se ha servido promover en el Regimiento Suizo de Courten á Subteniente al Cadete D. Pedro Odet: en el de Ruttiman á Subteniente

de bandera á D. Luis Josef Rogg y D. Josef Luis Muller: en el de Traxler á Tenientes á los Subtenientes D. Jodoco Traxler y D. Luis Cristen; y á Subteniente de granaderos al de fusileros D. Cárlos Muller: en el de Wimpffen á Subteniente de bandera á D. Cárlos Josef Muller: en el de Reding á Teniente de granaderos al de fusileros D. Jacobo Brugger; y esta resulta al Subteniente de granaderos D. Francisco Schnuriger; y en el de Betschart á Teniente al Subteniente de granaderos D. Josef He-diger.

En atencion á los dilatados y distinguidos servicios del Comisario Ordenador D. Ignacio de Liaño y Córdoba, Veedor de la costa del Reyno de Granada, y á los particulares que contraxo en ocasion de hallarse affigida por la epidemia la ciudad de Velez-Málaga, se ha dignado el REY concederle los honores de Intendente de Provincia.

El REY se ha servido nombrar para el Corregimiento de letras de la ciudad de Guadix á D. Rafael de Aynat y Sola: para el de la villa de Becerril de Campos á D. Vicente Giron: para la Vara de Alcalde mayor de la ciudad de Murcia á D. Pablo Jover y Placies: para la de la ciudad de Almuñecar y villa de Salobreña á D. Pedro Benito y Vidal: para la de la Poblacion de Algeciras á D. Josef García Infante: para la de la villa de Fortuna á D. Agustin Tosantos; y para la de la Poblacion de los Barrios, en el Campo de S. Roque, á D. Josef Olivas y Desuá.

S. M. ha conferido el empleo de Director del Cuerpo de profesores Médico-Cirujanos de la Real Armada y del Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz, vacante por fallecimiento de D. Josef Sabater, que lo obtenia, al Vice-Director del mismo Colegio D. Cárlos Ameller.

En América. El REY se ha servido nombrar para una Racion de la Catedral de Cuenca, en el Perú, vacante por fallecimiento de D. Vicente de Heredia, á D. Mariano Salazar; y para la Media-Racion, que este dexa en ella, á D. Josef Miguel Carrion.

S. M. se ha dignado conferir el empleo de Capitan del Batallon de Milicias disciplinadas de infantería de blancos de Maracaybo, en la provincia de Venezuela, al Teniente del propio Cuerpo D. Felipe Quintana: empleos de Teniente al de la misma clase agregado D. Miguel de Angulo, y á los Subtenientes D. Francisco de Oberto y D. Bartolomé Cordero; y de Subtenientes á los Cadetes D. Andres Valbuena, D. Josef de Cangas y D. Lorenzo de Cangas.

El Teniente de Navío D. Manuel Moscoso Peñaranda ha dado cuenta al Excmo. Sr. Generalísimo Príncipe de la Paz del combate que sostuvo el dia 27 de Abril, contra una goleta Inglesa, en las aguas de cabo Oropesa, de la costa de Valencia, en los términos siguientes:

„Excmo. Sr.: Por disposicion del Capitan General de este Reyno di la vela de esta rada de Valencia con la division de guardacostas de mi mando el dia 23 de Abril para perseguir varios corsarios Ingleses que se supo cruzaban entre los cabos de Canet y Oropesa. Hice las maniobras que me parecieron convenientes para no ser visto, y á las 12 de la noche me puse en derrota por si al amanecer podia ponerlos entre la tierra y la division. Al rayar el dia del 24 avisté una embarcacion tres le-

guas al sur del cabo Canet, y la di caza con toda la division. A las 6 de la mañana, estando á tiro, afirmamos nuestras banderas largando ella la Inglesa, y se le empezó á batir. El enemigo iba en huida haciéndonos fuego por la popa y los costados, hasta que puesto á tiro de fusil hice la señal de abordarle, lo que se executó de 9 y media á 10, y quedó rendido. Tenia varios balazos á la lumbre del agua, y á pesar de las providencias que se tomaron para salvar el buque, se fué á pique á la hora de marinado, y tuve que recoger su gente. Esta embarcacion era una goleta Iglesia de 8 cañones, de los calibres de 12, 10 y 8, coronada de obuses y pedreros. Su tripulacion consistia en 56 hombres, de los quales murieron 28 en el combate, y 6 fuéron heridos. Por nuestra parte tuvimos dos muertos y algunos heridos levemente. Participó á V. E. en cumplimiento de mi deber, poniendo en su alta consideracion que los Oficiales de guerra de los buques de mi mando se han portado con bizarría, y la tropa y tripulacion con espíritu y serenidad en este obstinado combate."

En la extraccion de la Real lotería executada el lúnes 29 de Abril, salieron los números 34, 65, 19, 21 y 33; y con ellos han ganado los jugadores 1.003,592 rs.

Tratado de funerales y sepulturas: un tomo en 4.º, á 11 rs. en pasta: su autor el P. Fr. Miguel de Acero.

El Antimefítico: en 8.º, á 2 rs. en rústica.

Noticia y plan de un viage para reconocer archivos y formar la coleccion diplomática de España: papel en 4.º, á 5 rs. Se hallarán en el despacho de la Imprenta Real.

Con carta de 26 de Abril de 1804 remitió el Juez de bienes de difuntos de Buenos-Ayres testimonio de los autos del intestado D. Juan Antonio Endeyza, que falleció en aquella capital, manifestando habia registrado en la fragata Prosperidad 375 pesos, pertenecientes al mismo, consignados al Juez de Arribadas del puerto de Cádiz, y á disposicion del Consejo de Indias, cuya cantidad se halla depositada en la Tesorería mayor; y no habiéndose podido averiguar el pueblo de la naturaleza del referido difunto, y sí únicamente que en el año de 67 habia otorgado una escritura en Sevilla, se hace notorio, á fin de que llegando á noticia de los herederos del mencionado D. Juan Antonio Endeyza, acudan por la Secretaría del Perú y lo Indiferente, con la debida justificacion, á promover el cobro del líquido de los expresados 375 pesos depositados en caja; con apercibimiento de que no haciéndolo, se aplicará al Real erario, conforme á la ley 25, título 14, libro 9 de la Recopilacion de Indias.

Se halla vacante el partido de Cirujano de la villa de Valmojado, y se ha de proveer el dia 12 del corriente, hasta cuyo dia se admiten memoriales, cuyo partido vale 50 rs., cobrados y pagados al Cirujano en los tiempos y plazos que se estipule, casa en que vivir, lo que le produzcan los dos Eclesiásticos que hay, y ademas lo que produzcan las causas de manos airadas, y el paso del camino real de Extremadura; y el vecindario que tiene dicho pueblo es de 140 vecinos.

Real Cédula de S. M. y Sres. del Consejo, por la qual se manda que en todos los hospitales de las capitales de España se destine una sala para conservar el fluido vacuno, y comunicarlo á quantos concurran á disfrutar de este beneficio, y gra-

tuitamente á los pobres, baxo la inspeccion y reglas que se expresan. Se hallará, á real, en el despacho de la Imprenta Real.

Antigüedades árabes de España, divididas en dos partes. La primera contiene las antigüedades de Granada y Córdoba en 31 estampas, que representan planos, perfiles, vistas, plantas, fachadas, baxos relieves, columnas, capiteles de la fortaleza de la Alhambra del palacio del Emperador Carlos v, y de la Catedral de Granada; Capilla del Sagrario y Sacristía, y los sepulcros de los Sres. Reyes conquistadores D. Fernando y Doña Isabel, y de sus sucesores D. Felipe y Doña Juana; la vista, planta y corte ó perfiles de la Catedral de Córdoba en la forma que hoy está; planta de la mezquita antigua de la misma ciudad segun estaba en tiempo de los Arabes, y algunas columnas miliarias de los Romanos, que se ven á la entrada de dicha Catedral de Córdoba, y del puente sobre el rio Guadalquivir. La segunda parte contiene en 29 estampas los letreros é inscripciones árabes que quedan del referido palacio de la Alhambra, y algunos de la ciudad de Córdoba, leídos, traducidos y explicados de orden superior, y de acuerdo de la Real Academia de S. Fernando, por D. Pablo Lozano, Bibliotecario de S. M., y Académico de honor de la misma. En la segunda parte, que es la que contiene letreros é inscripciones árabes en caractéres muy singulares, ya cúficos, ya orientales (coleccion á que quizá no se habrá publicado otra igual en Europa), hay 4 estampas, que representan frisos, pavimentos y cornisas, y una del plano y elevacion de la puerta llamada del Zaguante del palacio del Sr. Emperador, sin ningun letrero árabe. Los de las demas se han interpretado y explicado segun ha parecido necesario, procurando la mayor brevedad, pero sin faltar á lo preciso; mas como esto no podia conseguirse en la estrechez de unas estampas, se han impreso 14 pliegos de aparato y explicacion, con todo el esmero y correccion posibles, analizando lámina por lámina, y haciendo las reflexiones oportunas para la mejor inteligencia del texto y de los puntos históricos, cronológicos y críticos que de intento ó por incidencia se tocan, poniendo algunas notas mas ó ménos extensas, segun lo ha pedido el caso. Y como los fragmentos que quedan de estas inscripciones y letreros del palacio de la Alhambra (las mas de las cuales estan en verso) estan tan incompletos y defectuosos, y las versiones que se han publicado, así en castellano, como en frances y en ingles, no tan solo son poco fieles, sino ántes bien muy libres y arbitrarias, se ha puesto al fin, para acabar de una vez de desterrar patrañas, y para perpetuar estos monumentos genuinos y verdaderos, el texto árabe completo, con la traduccion castellana del Lic. Alonso del Castillo, intérprete de lengua arábica del Señor Rey D. Felipe II, sacado uno y otro de un códice escrito de mano del autor, que se conserva en la Real biblioteca de S. M. El tamaño de la obra es en folio atlántico, y el precio de ella, á la rústica, 400 rs. Pero en atencion á que años pasados se publicó la primera parte, y habrá muchos que ahora no la necesiten, al paso que otros tal vez no querrán la segunda, se venderán tambien separadas, á saber: la primera en 300 rs., y la segunda en 100. Ambas se hallarán en la casa de la misma Academia de S. Fernando, calle de Alcalá, en el quarto del Conserge, y en el despacho de la Imprenta Real.

Variedades de ciencias, literatura y artes, núm. 9, que contiene los artículos siguientes: noticia de un feto hallado en el vientre de un muchacho de 14 años: descripcion del Gabinete anatómico de Florencia: de los nuevos metales descubiertos en la Platina: sobre la cosecha de trigo en Inglaterra en el año próximo pasado: disertacion sobre las inscripciones Babilónicas nuevamente descubiertas: juicio del melodrama sacro intitulado Saul: oda de D. Francisco Sanchez: anuncios. Se halla suelto, y con los anteriores, en la librería de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe.

Vida de S. Isidro Labrador, patron de Madrid, con un resúmen de la de su esposa Santa María de la Cabeza, por Fr. Nicolas de la Cruz, Religioso Mínimo: segunda edicion, añadida con un apéndice de los principales sucesos relativos á las reliquias de los dos gloriosos consortes desde el año de 1742, en que se dió á luz la primera impresion, y completan la historia de tan sagrados restos hasta nuestros dias. Véndese, á 15 rs. en pasta y 12 en pergamino, en la librería de Escribano, calle de las Carretas, en donde tambien se vende suelta á 2 rs. la estampa de los dos Santos que tiene la obra.

El Ayuno vindicado, ó los sexâgenarios en su deber, tratado antiapologético, en que se manifiesta la flaqueza ó nulidad de los fundamentos con que el R. P. Fr. Gerónimo Josef de Cabra, ex-Provincial de Capuchinos de Andalucía, en su discurso apologético, que imprimió en Córdoba el año de 1798, pretende excusar á los sexâgenarios del precepto del ayuno. Lo escribe en defensa de la verdad, y dedica al Excmo. Sr. D. Pedro Diaz de Valdés, Obispo de Barcelona, el Dr. D. Gaspar Llauger, Presbítero, Director del Seminario Episcopal de Barcelona, y su Catedrático de Prima por la Suma de Santo Tomas. Se hallará en la librería de Fernandez, frente á las gradas de S. Felipe; en Barcelona en la de Brusi, en Zaragoza en la de Polo y Monge, y en Valencia en la de Mallen.

Los Campos eliseos, fantasía nocturna de un filósofo Armenio, traducida por el Licenciado Tinaja: un tomo en 8.º mayor. En esta obrita se presentan como en un quadro animado los hombres mas grandes de la antigüedad, y algunas de las mas virtuosas heroínas. En los diálogos, que se atribuye á estos personajes, se manifiesta su carácter, costumbres y opiniones; se analizan sus escritos; se resuelven cuestiones muy importantes; se da idea de varias facultades; y se describen los sucesos mas notables de la historia y de la fábula. El Filósofo, el Historiador, el Médico, el Orador, el Poeta, todos ven en esta obrita sus principales obligaciones, y los preceptos mas esenciales de la profesion que han abrazado. Su corto volúmen, y la diversidad de asuntos que contiene, no ménos que lo singular de la ficcion, hacen generalmente recomendable su lectura. Véndese en la librería de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas, á 7 rs. en rústica y 9 en pasta.

Reflexiones sobre el discurso inserto en el Diario de la ciudad de Valencia en los números 83 hasta 88 del año 1800, relativo al maní ó cacahuate: su autor el Dr. D. Vicente Alfonso Lorente, Médico de número de los Reales Exércitos, y de varias Academias: su precio 2 rs. = Systema botanicum linnaeano-anomalisticum, sive de anomaliiis plantarum, quae in systemate linnaeano observantur, por el mismo autor: su precio 3 rs. = Explicacion de los calendarios Español, Frances, y de la reduccion mútua de sus fechas, por D. Tomas Villanova, Médico: su precio 4 rs. Se hallarán en la librería de Castillo, frente á las gradas de San Felipe.

Seis contradanzas nuevas para el clave ó piano y salterio, de Pleyel, señaladas con el núm. 1.º, con rúbrica del editor: un quaderno, con 5 minués de bayle á violin y baxo, de Vorghi; y otros 6 minués, inclusos en dicho quaderno, á dos violines, de Wutky: el minué afandangado para cantar al salterio: núm. 3.º y 4.º de seguidillas boleras, tambien para salterio: 6 duos fáciles, de Wutky, para dos violines; y diferentes obras, tambien de duos, de Pleyel, para dichos dos violines: fandango de Cádiz, en adjunto de una guaracha, y 2 bayles del wals para guitarra de cinco y seis órdenes, en música y cifra. Se hallarán en la librería de Esparza, puerta del Sol.